



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

**Mecanismos de coordinación entre SISCODE y
SINASAN: implementación de acuerdos de
CONASAN en Comisiones Territoriales de SAN**

FIRMA DE CARTA DE ENTENDIMIENTO SESAN - SCEP

PROPÓSITO

Lograr la convergencia de contenidos, contextos, procesos y actores, incluyendo la construcción de agendas institucionales y territoriales.

ACCIONES

- Capacitación y formación en SINASAN y SISCODE
- Vinculación de SAN con proyectos de inversión del SISCODE
- Socialización de informes ejecución de proyectos de SISCODE que aportan a la SAN
- Aplicación de estrategia de comunicación social
- Capacitación y formación a COMUDE y COCODES en municipios priorizados
- Fortalecimiento de COMUSAN y su registro en el sistema de SCEP
- Elaboración de **Agendas Territoriales** gradual y progresivamente
- Socialización de avances a CONADUR y CONASAN



TERRITORIOS PRIORIZADOS

01

Alta Verapaz

06

Escuintla

02

Baja Verapaz

07

Retalhuleu

03

San Marcos

08

Petén

04

Chiquimula

09

Jalapa

05

Izabal

10

Sololá

TERRITORIOS PRIORIZADOS

11

Chimaltenango

12

Sacatepéquez

13

Zacapa

14

Totonicapán

15

Quetzaltenango

Reformas Reglamento Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural AG 137-2024

Artículo 8 Designación de representantes titulares y suplentes del sector público en el **nivel regional y departamental** se designa a **SESAN** donde exista capacidad instalada conforme a su estructura administrativa

Área de oportunidad: Incidencia directa en nivel departamental y regional enfoque seguridad alimentaria y nutricional

LOGROS 2024

- SESAN articula intervenciones a nivel municipal **COMUSAN** (monitores) y departamental **CODESAN** (delegados) implementando orientaciones de CONASAN para promover la coordinación y la articulación sectorial – territorial
- En marco de reforma al Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo:
 - El delegado de SESAN participa a nivel departamental y regional en los Consejos de Desarrollo
 - Delegados inciden desde el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional en proyectos de inversión relacionados especialmente a agua, saneamiento, infraestructura productiva y educación (remozamiento de cocinas : alimentación servida), entre otros.

PERSPECTIVAS 2025

- A nivel municipal y departamental trabajar **desde el enfoque comunitario** para que con otras instituciones que promueven la participación ciudadana (por ejemplo, SCEP) se integre el cambio social y de comportamiento en proyectos.
 - Desarrollar a nivel interinstitucional una **estrategia de comunicación social** con pertinencia cultural y lingüística sobre el enfoque SAN.
 - SESAN promoverá articulación con otros **actores territoriales**: gobiernos municipales (alcaldes y Dirección Municipal de Planificación), sector privado y cooperación internacional para lograr el trabajo conjunto sobre SAN.
- Estrategia de trabajo para elaborar proyectos **ejercicios 2026 y 2027**
 - Sensibilización de **COCODES** sobre proyectos con impacto en SAN
 - Formación y asistencia técnica sobre **priorización y elaboración de proyectos comunitarios**
 - En conjunto con SEGEPLAN, trabajo a nivel departamental para **convergencia** de la planificación **sectorial y territorial**.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**